



“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”

ACUERDO DE CONCEJO N° 0021-2009-MDI

Independencia, 31 de marzo de 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha la Moción de Orden del Día formulada verbalmente en la Estación de Pedidos por el Reg. Alejandro Castañeda Ortiz, a fin que se otorgue una felicitación a la Unidad de Imagen Institucional de la Gerencia de Secretaría General, por la labor desempeñada durante los actos conmemorativos con ocasión del 45° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado en su artículo 194°, cuyo texto vigente es el contenido en la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, reconoce a las municipalidades distritales en su calidad de órganos de gobierno local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, por consenso unánime dicho pedido paso a la Orden del Día y luego de haberse sustentado, se somete a votación la presente Moción de Orden del Día;

Con el Voto Mayoritario a Favor de cinco (05) regidores (Castañeda, Azaña, García, Torres Gutarra y Torres Valle), en Contra un (01) voto (Amaru) y cinco (05) Abstenciones (Arcos, Maguiña, Bazán, Vilca y Espiritu); con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, en aplicación a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento Interno de Concejo (RIC).

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO: APROBAR la *“Moción de Orden del Día”* formulada verbalmente por el Reg. Alejandro Castañeda Ortiz, a fin que se otorgue una felicitación a la Unidad de Imagen Institucional de la Gerencia de Secretaría General, por la labor desempeñada durante los actos conmemorativos con ocasión del 45° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE